

RESOLUCIÓN
DIGITAL

MENDOZA, 12 de septiembre de 2022

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY: 0035466/2022, en el que los miembros del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, expresan un enérgico repudio al intento de asesinato a la Vicepresidenta de la Nación Argentina, Abg. Cristina FERNANDEZ de KIRCHNER, acontecido el UNO (1) de septiembre de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Filosofía y Letras, en cuanto institución de educación superior universitaria, formadora de futuros profesionales y ciudadanos, debe promover la convivencia democrática y la paz social.

Que es necesario instar a tomar conciencia sobre el impacto social de nuestras prácticas discursivas en los ámbitos de desempeño.

Por ello; atento a lo expuesto, a lo aprobado por este Cuerpo en sesión del OCHO (8) de septiembre de 2022, y a lo dispuesto en la Resolución 323/2020-R.,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Expresar un enérgico repudio al intento de asesinato a la Vicepresidenta de la Nación Argentina, Abg. Cristina FERNANDEZ de KIRCHNER, acontecido el UNO (1) de septiembre de 2022

ARTÍCULO 2°.- Hacer un llamado a los miembros de la Facultad de Filosofía y Letras y a la comunidad en general a incentivar actitudes de respeto mutuo y de diálogo basado en la escucha del otro, necesarios para la construcción de proyectos comunes en beneficio de nuestra sociedad.

ARTÍCULO 3°.- Difundir la presente resolución, en los medios de difusión de esta Unidad Académica y de la Universidad Nacional de Cuyo.

Res. n° 549/2022

RESOLUCIÓN
DIGITAL

-2-

ARTÍCULO 4°.- La presente resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel, cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 549/2022

A.M.

Firman la presente: Dr. Víctor Gustavo Zonana– Decano, Prof. Mgtr. María Ana Verstraete-
Secretaria Académica, Lic. Patricia Alejandra Pita – Directora a cargo de la Dirección General
Administrativa.